PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

"SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA, CON CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO PRODUCIDA EN CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y ELABORADAS CON MATERIAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA U OKO-TEX STANDAR 100 O EQUIVALENTE."

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2018/53340

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 1/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA, CON CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO PRODUCIDA EN CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y ELABORADAS CON MATERIAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA U OKO-TEX STANDAR 100 O EQUIVALENTE.

1. OBJETO DEL CONTRATO.
2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS DISTINTAS PRENDAS OBJETO DEL SUMINISTRO.
   - LOTE 1: PRENDAS BÁSICAS ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA
   - LOTE 2: CALZADO ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA
3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.
   3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.
   3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.
   3.3. TOMA DE TALLAS.
   3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.
   3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.
4. VALOR ESTIMADO DEL SUMINISTRO

ANEXOS: DISTINTIVOS

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 2/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas contiene las condiciones mínimas de obligado cumplimiento que llevaran a cabo las empresas licitadoras del contrato, siendo objeto del mismo, el suministro y distribución de la uniformidad para el Personal Laboral adscrito al Espacio Natural de Doñana y al Espacio Natural de Sierra Nevada.

Los elementos a suministrar para esta contratación son los que se establecen en el Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia de fecha 18 de mayo de 1989, y con la periodicidad establecida en el mismo.

El número de trabajadores a los que suministrar ropa de trabajo distribuidos por la denominación de los puestos de trabajo es el que a continuación se relaciona:

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TRABAJADORES ESPACIO NATURAL DOÑANA		TRABAJADORES ESPACIO NATURAL SIERRA NEVADA	
	AÑOS 2017 y 2018	AÑOS 2019 y 2020	AÑO 2018	AÑOS 2019 y 2020
TITULADO GRADO MEDIO	1	2	0	0
JEFE SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	12	14	6	7
TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO	0	1	0	0
CELADOR JEFE	1	3	0	0
CELADOR PRIMERA FORESTAL	40	45	17	20
ENCARGADO	0	0	1	1
CONDUCTOR/A MECÁNICO DE PRIMERA	6	6	1	1
OFICIAL TRACTORISTA DE 1a	2	2	0	0
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	1	1	0	1
OFICIALES DE 2a DE OFICIOS	0	1	1	1
PEON ESPECIALIZADO	1	2	0	0
PEÓN-MOZO ESPECIALIZADO	12	21	0	0
VIGILANTE	0	0	0	1
PERSONAL INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN	14	15	8	8
TOTAL	**90**	**113**	**34**	**40**

La ropa de trabajo a suministrar desglosada por colores, género y anualidades es la siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 3/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE NÚM. 1 (PRENDAS BÁSICAS)

TIPO DE ROPA DE TRABAJO	ESPACIO NATURAL DOÑANA								ESPACIO NATURAL SIERRA NEVADA						TOTALES				TOTAL SUMINISTRO
	ANUALIDAD 2020				ANUALIDAD 2021				ANUALIDAD 2020		ANUALIDAD 2021				ANUALIDAD 2020		ANUALIDAD 2021		
	Cantidad Año 2017		Cantidad Año 2018		Cantidad Año 2019		Cantidad Año 2020		Cantidad Año 2018		Cantidad Año 2019		Cantidad Año 2020		TOTALES		TOTALES		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Pantalón trabajo invierno color verde	128	24	0	0	160	30	160	30	0	0	54	10	54	10	128	24	428	80	660
Pantalón trabajo invierno color beige	4	24	0	0	6	30	6	30	0	0	10	6	10	6	4	24	32	72	132
Pantalón trabajo verano color verde	128	24	0	0	160	30	160	30	0	0	54	10	54	10	128	24	428	80	660
Pantalón trabajo verano color beige	4	24	0	0	6	30	6	30	0	0	10	6	10	6	4	24	32	72	132
Camisa trabajo M/L Color verde	128	24	128	24	160	30	160	30	42	10	54	10	54	10	298	58	428	80	864
Camisa trabajo M/L Color beige	4	24	4	24	6	30	6	30	10	6	10	6	10	6	18	54	32	72	176
Camisa trabajo M/C Color verde	128	24	128	24	160	30	160	30	42	10	54	10	54	10	298	58	428	80	864
Camisa trabajo M/C Color beige	4	24	4	24	6	30	6	30	10	6	10	6	10	6	18	54	32	72	176
Cazadora trabajo (Soft shell) Color verde	128	24	0	0	160	30	160	30	0	0	54	10	54	10	128	24	428	80	660
Cazadora trabajo (Soft shell) color burdeos	4	24	0	0	6	30	6	30	0	0	10	6	10	6	4	24	32	72	132
Calcetines de invierno Color verde	128	24	0	0	160	30	160	30	0	0	54	10	54	10	128	24	428	80	660
Calcetines de invierno Color negro	4	24	0	0	6	30	6	30	0	0	10	6	10	6	4	24	32	72	132
Calcetines de verano Color verde	128	24	0	0	160	30	160	30	0	0	54	10	54	10	128	24	428	80	660
Calcetines de verano Color negro	4	24	0	0	6	30	6	30	0	0	10	6	10	6	4	24	32	72	132
Anorak color verde	64	12	0	0	0	0	80	15	0	0	0	0	27	5	64	12	107	20	203
Anorak color burdeos	2	12	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	5	3	2	12	8	18	40
Chubasquero color verde	64	12	0	0	0	0	80	15	0	0	0	0	27	5	64	12	107	20	203
Chubasquero color burdeos	2	12	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	5	3	2	12	8	18	40
Cinturón básico	66	24	0	0	0	0	83	15	0	0	0	0	35	5	66	24	118	35	243

LOTE NÚM. 2 (CALZADO)

TIPO DE ROPA DE TRABAJO	ESPACIO NATURAL DOÑANA								ESPACIO NATURAL SIERRA NEVADA						TOTALES				TOTAL SUMINISTRO
	ANUALIDAD 2020				ANUALIDAD 2021				ANUALIDAD 2020		ANUALIDAD 2021				ANUALIDAD 2020		ANUALIDAD 2021		
	Cantidad Año 2017		Cantidad Año 2018		Cantidad Año 2019		Cantidad Año 2020		Cantidad Año 2018		Cantidad Año 2019		Cantidad Año 2020		TOTALES		TOTALES		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Botas T.C.C. o tipo militar	132	48	132	48	166	60	166	60	52	16	64	16	64	16	316	112	460	152	1040
Botas de agua	66	24	0	0	83	30	83	30	0	0	35	5	35	5	66	24	236	70	396
Botas de lona (Trekking)	132	48	0	0	166	60	166	60	0	0	70	10	70	10	132	48	472	140	792

Asimismo, la “cantidad de prendas máximas” previstas para cada prenda dentro de un lote es aproximada y se configura como una estimación. De no alcanzarse el número máximo señalado para determinadas

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 4/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

prendas de un lote, podrá utilizarse el crédito no consumido para adquirir unidades de otras prendas de ese mismo lote, en atención a las necesidades del órgano de contratación y con independencia de que respecto a estas últimas ya se haya alcanzado el número máximo de unidades previsto en los pliegos.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS DISTINTAS PRENDAS OBJETO DEL SUMINISTRO.

LOTE 1: PRENDAS TÉCNICAS ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA

2.1 PANTALÓN DE TRABAJO DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Pantalón tipo trabajo. El cierre del delantero se realizara mediante cremallera en bragueta y doble cierre. Pretina con goma en el interior de la cinturilla.

Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas, llevara un bolsillo en el lateral de cada una de las piernas cerrados con cremallera con fuelle. El fuelle no sobresaldrá de la prenda para minimizar los enganchones. En la parte superior trasera llevará a cada lado un bolsillo cerrado con cremallera. Llevará un refuerzo a nivel de las rodillas del mismo tejido. Las costuras laterales, así como las de refuerzo llevarán doble pespunte. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de 35-50 mm.

Características Técnicas:

Tejido principal compuesto por los siguientes componentes en los siguientes intervalos de proporciones: 30-40% Poliester y 60-70% algodón.
Peso por m^2: 320 gramos ± 10%.
Construcción: Sarga.
Acabado: Tratamiento hidrófugo y oleófugo. Tratamiento para fijación del color.

Colores:

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Color: Beige Pantone 18-1018TC para el Personal de Interpretación e Información.

Etiquetado:

Deberá llevar etiqueta con, al menos, nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.2 PANTALÓN DE TRABAJO DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

Pantalón tipo trabajo. El cierre del delantero se realizará mediante cremallera en bragueta y doble cierre. Pretina con goma en el interior de la cinturilla de color negro. Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas. Llevará un bolsillo en el lateral de cada una de las piernas cerrados con cremallera con fuelle. El fuelle no sobresaldrá de la prenda para minimizar los enganchones. En la parte superior trasera llevará, a cada lado un bolsillo cerrado con cremallera.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 5/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Llevará un refuerzo a nivel de las rodillas del mismo tejido. Las costuras laterales, así como las de refuerzo llevarán doble pespunte. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de 35-50 mm.

Características Técnicas:

Tejido principal compuesto por los siguientes componentes en los siguientes intervalos de proporciones: 30-40% Poliester y 60-70% algodón.
Peso por m^2: 230 gramos ± 10%.
Construcción: Sarga.
Acabado: Tratamiento hidrófugo y oleófugo. Tratamiento para fijación del color.

Colores:

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Color: Beige Pantone 18-1018TC para el Personal de Interpretación e Información.

Etiquetado:

Deberá llevar etiqueta con, al menos, nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.3 CAMISA TRABAJO DE MANGA LARGA

Funcionalidad y diseño:

Camisa de manga larga con cuello camisero entretelado y pespunteado al filo. Dos bolsillos en pecho con fuelle, tapeta rectangular con ojal y botón y abertura para bolígrafo. Cierre de botones en color blanco (excepto el del cuello), manga terminada en puño entretelado con ojal y botón.

Características Técnicas:

Tejido principal: Popelin.
Composición: 60-70% algodon y 30-40% poliester.
Encogimiento: Máximo 2%.
Peso por m^2: ≥115 gramos.

Colores:

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green.
Color: Beige Pantone 18-1018TC para el Personal de Interpretación e Información.

Distintivos:

Incorporarán los distintivos descritos en el Anexo I (emblema de brazo izquierdo) y Anexo II (emblema de brazo derecho) en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

Además de los distintivos citados en el párrafo anterior, los puestos de trabajo de Celadores Jefe y Celadores Primera Forestales incorporarán en el lado izquierdo del pecho el distintivo descrito en el Anexo III.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos I, II y III.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 6/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Etiquetado:

Deberá llevar etiqueta con, al menos, nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.4 CAMISA TRABAJO MANGA CORTA

Funcionalidad y diseño:

Camisa de manga corta con cuello camisero entretelado, pespunteado al filo. Dos bolsillos en pecho con fuelle, tapeta rectangular con ojal y botón y abertura para bolígrafo. Cierre de botones en color blanco (excepto el del cuello).

Características Técnicas:

Tejido principal: Popelin.
Composicion aproximada: 60-70% algodon y 30-40% poliester.
Encogimiento: Maximo 2%.
Peso por m^2: ≥115 gramos.

Colores:

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green.
Color: Beige Pantone 18-1018TC para el Personal de Interpretación e Información.

Distintivos:

Incorporarán los distintivos descritos en el Anexo I (emblema de brazo izquierdo) y Anexo II (emblema de brazo derecho) en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

Además de los distintivos citados en el párrafo anterior, los puestos de trabajo de Celadores Jefe y Celadores Primera Forestales incorporarán en el lado izquierdo del pecho el distintivo descrito en el Anexo III.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos I, II y III.

Etiquetado:

Deberá llevar etiqueta con, al menos, nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.5 CAZADORA TRABAJO (SOFT SHELL)

Funcionalidad y diseño:

Prenda de semiabrigo de peso ligero destinada especialmente a proteger del viento, garantizando la transpiración del usuario. Cierre en parte central con cremallera. Un bolsillo en el delantero superior derecho vertical con cierre de cremallera. Dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera. Un bolsillo interior con cierre de cremallera con departamento portabolígrafo. Bajos ajustables por cordón elástico con freno de presión regulables. Forro interior tipo polar. Contará con membrana cortaviento. Las axilas contarán con pequeñas aperturas de ventilación con cierre de cremallera. Sobre los hombros llevará un refuerzo (canesú), que cubrirá la espalda hasta la parte baja de la sisa.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 7/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características técnicas:

Capa exterior: Tejido de alta tenacidad
Capa intermedia funcional: membrana impermeable y transpirable.
Capa interior: Forro polar 100% poliester.
Peso del conjunto de la prenda: ≥ 250 g/m^2
Acabado: Hidrófugo.

Colores:

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Color: Burdeos Pantone 19-1726TC para el Personal de Interpretación e Información.

Distintivos:

Incorporarán los distintivos descritos en el Anexo I (emblema de brazo izquierdo) y Anexo II (emblema de brazo derecho) en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

Además de los distintivos citados en el párrafo anterior, los puestos de trabajo de Celadores Jefe y Celadores Primera Forestales incorporarán en el lado izquierdo del pecho el distintivo descrito en el Anexo III.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos I, II y III.

Etiquetado:

Deberá llevar una o varias etiquetas con, al menos, la siguiente información: nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.6 CALCETINES DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de rizo de alta montana, tipo grueso, de diseño estándar, con elástico para su ajuste. Su altura será la apropiada para cubrir hasta debajo de la rodilla. Garantizará la transpirabilidad y la protección térmica eficaz en ambientes fríos.

Características Técnicas:

Tejido principal compuesto por: 68% Acrilico, 17% Lana, 11% Poliamida y 4% Elastano.

Colores:

Color: Verde forestal.
Color: Negro para el Personal de Interpretación e Información.

2.7 CALCETINES DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de medio rizo, de diseño normal, con elástico para su ajuste. De media caña. Garantizará la transpirabilidad. Antibacteriano y de rápido secado.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 8/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características Técnicas:

Tejido principal compuesto aproximadamente por: 51% Algodón, 31% Polipropileno, 14% Poliamida y 4% Elastano.

Colores:

Color: Verde forestal.
Color: Negro para el Personal de Interpretación e Información.

2.8 ANORAK

Funcionalidad y diseño:

Chaqueta exterior de abrigo, tipo dos cuartos, destinada a proteger de la lluvia, el viento y el frío, además de permitir, gracias a su diseño y a los materiales con los que está confeccionada, una buena transpiración. Cierre en parte central con cremallera. Dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera e interior con forro polar. Dos bolsillos interiores con cierre de cremallera, uno de ello con departamento portabolígrafos. Las axilas contarán con pequeñas aperturas de ventilación con cierre de cremallera. Bajos ajustables por cordón elástico con freno de presión regulables. Gorro ergonómico con visera plegables. Ajuste del cuello con cordón elástico y freno de presión ajustable. Ajuste en los puños mediante cinta de contacto regulable. Aislante térmico de fibra hueca (tipo primaloft one o similar). Todas las costuras estarán termoselladas. Cremalleras exteriores impermeables. Sobre los hombros llevará un refuerzo (canesú), que cubrirá la espalda hasta la parte baja de la sisa.

Características técnicas:

Tejido principal (tejido exterior de la prenda):

Tejido de alta tenacidad, estará compuesto de tejido exterior y una membrana impermeable y transpirable de altas prestaciones, formando todo ello un producto compacto, maleable, suave y de peso cómodo, que protegerá eficazmente del viento y del agua. Contará con un tratamiento externo eficaz y duradero de repelencia al agua.
Composicion: 100% poliester
Peso: 150 g/m² ±10%.
Impermeabilidad: Mayor o igual a 10.000 mm de columna de agua.

Tejido canesú:

Podrá ser un tejido de idénticas características al tejido principal o bien un tejido de similar apariencia sobrepuesto sobre el tejido principal. Debe tener, al menos, las mismas propiedades y prestaciones.

Tejido aislante térmico:

Aislante térmico de fibra hueca, muy ligero y comprimible, transpirable y resistente al viento.
Composición: 100% poliéster
Peso: 180 g/m2 ± 10%.
Aislamiento térmico: Igual o mayor de 0.024 Clo/gramo.

Tejido Forro:

El forro deberá ser un material muy ligero, suave y especialmente tratado para evitar la migración del aislante térmico tanto por el tejido como por las costuras.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 9/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Composición: 100% poliamida.
Peso: 50 g/m2 ± 10%.

Colores:

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Color: Burdeos Pantone 19-1726TC para el Personal de Interpretación e Información.

Distintivos:

Incorporarán los distintivos descritos en el Anexo I (emblema de brazo izquierdo) y Anexo II (emblema de brazo derecho) en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

Además de los distintivos citados en el párrafo anterior, los puestos de trabajo de Celadores Jefe y Celadores Primera Forestales incorporarán en el lado izquierdo del pecho el distintivo descrito en el Anexo III.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos I, II y III.

Etiquetado:

Deberá llevar una o varias etiquetas con, al menos, la siguiente información: nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.9 CHUBASQUERO

Funcionalidad y diseño:

Prenda de peso ligero de gran resistencia, impermeabilidad y especial transpirabilidad. Cierre central con cremallera de doble cursor termosellada. Cuello con tapeta interior en la parte delantera que protege el cuello y la boca. Dos bolsillos inferiores en oblicuo en ambos delanteros, con cierre mediante cremallera y tapas antihumedad. Cordón de ajuste en el interior de la cintura, que discurra por el interior de una jareta, con ajuste mediante freno de presión. Capucha forrada y termosellada en todas sus costuras, con visera, ajuste de cordón con terminales y freno de presión y acoplada a la prenda en el cuello mediante broches a presión. Todas las costuras de la prenda llevaran un tratamiento especial de termosellado que asegure su impermeabilidad. Sobre los hombros llevara un canesú, que cubrirá la espalda hasta la parte baja de la sisa. Se hará entrega de una pequeña bolsa (15x20 cm aprox.) donde se pueda plegar en su interior para su transporte.

Características Técnicas:

Tejido principal: Tipo ripstop o similar. Membrana impermeable y transpirable.
Resistencia a la penetración del agua: ≥ 10.000 mm.
Peso: 150 g/m² ±10%.

Colores:

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Color: Burdeos Pantone 19-1726TC para el Personal de Interpretación e Información.

Distintivos:

Incorporarán los distintivos descritos en el Anexo I (emblema de brazo izquierdo) y Anexo II (emblema de brazo derecho) en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 10/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Además de los distintivos citados en el párrafo anterior, los puestos de trabajo de Celadores Jefe y Celadores Primera Forestales incorporarán en el lado izquierdo del pecho el distintivo descrito en el Anexo III.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos I, II y III.

Etiquetado:

Deberá llevar una o varias etiquetas con, al menos, la siguiente información: nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, referencia de prenda hombre/mujer, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

2.10 CINTURÓN BÁSICO

Funcionalidad y diseño:

Cinturón tipo sport de piel flor color negro, con hebilla metálica.

Características Técnicas:

Tejido principal: Piel Flor 100% bovina.
Grosor piel: 2,8 – 3,0 mm.
Ancho cinturón: 4 cm.

Color:

Color: Negro.

Distintivos:

En la hebilla incorporara la marca genérica de la Junta de Andalucía, atendiendo al diseño que figura en el Anexo IV del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

LOTE 2: CALZADO ESPACIO NATURAL DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA

2.11 BOTAS T. C. C. O TIPO MILITAR

Funcionalidad y diseño:

Bota de montana de media caña, de corte enterizo en piel flor color negro. Cuello de piel hidrofugada o cordura teflonada (anti-manchas y anti-humedad), de color negro. Acolchado interior. Lengüeta con forma de fuelle para impedir la entrada de agua y materias particuladas. Forro interior con membrana integrada que garantice la impermeabilidad, la transpirabilidad y la penetración del viento. Cierre mediante ganchos y anillas con tratamiento antioxidante y cordón hidrofugado. Suela de gran agarre, taqueado antideslizante, ligera, flexible y resistente.

Características Técnicas:

Piel Flor:
Piel Flor hidrofugado de color negro entre 2,0 a 2,6 mm de espesor.
Resistencia al desgarro: >16 kg.
Resistencia a la tracción: >30 kg.
Tiempo sin penetración de agua: >180 min.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 11/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cordura:

Cordura de color negro.
Resistencia al desgarro: >8 kg.
Resistencia a la tracción: >8 kg.

Acolchado e interior:

Esponjas de acolchado en tobillo para la máxima sujeción del pie. Espuma que aporte comodidad, flexión y transpiración.

Suela:

Suela de caucho - nitrilo con taqueado pronunciado para aumentar el agarre de la bota y el drenaje de la misma.

Forro:

Forro interior de membrana integrada impermeable y transpirable con efecto corta-viento. Las costuras estarán termoselladas para evitar que el agua entre en su interior.

Plantilla interior:

Absorbente y evacuadora del sudor. Indeformable, inodora y antialérgica. Recubierta con soporte textil que permita una amortiguación óptima en la zona de los dedos del pie y del talón. Tratamiento antibacteriano y antiestática de alta resistencia al desgaste.

Sistema de cierre:

El sistema de cierre estará formado por pares de gancho-anillas en el empeine y pares de ganchos de apertura rápida en la caña de la bota. Todos los ganchos y anillas tendrán tratamiento antioxidante. Cordones hidrofugados con elevada resistencia a la tracción.

2.12 BOTAS DE AGUA

Características Técnicas:
- Bota de agua de PVC en caña y suela.
- Suela anti-deslizante y resistente a hidrocarburos.
- Absorción de energía en el talón (E).
- Forro interior.

2.13 BOTAS DE LONA (TREKKING)

Funcionalidad y diseño:

Calzado trekking ligero, versátil y flexible en piel flor color negro. Cuello de piel hidrofugada o cordura teflonada (antimanchas y anti-humedad), de color negro. Forro interior con membrana integrada que garantice la impermeabilidad, la transpirabilidad y la penetración del viento. Cierre mediante cordón hidrofugado. Suela de buena tracción, ligera, flexible y resistente.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 12/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características Técnicas:

Piel Flor:

Piel Flor hidrofugado de color negro entre 2,0 a 2,6 mm de espesor.
Resistencia al desgarro: >10 kg.
Resistencia a la tracción: >25 kg.
Tiempo sin penetración de agua: >180 min.

Cordura:

Cordura de color negro.
Resistencia al desgarro: >8 kg.
Resistencia a la tracción: >8 kg.

Acolchado e interior:

Espuma que aporte comodidad, flexión y transpiración.

Suela:

Suela de caucho - nitrilo resistente a la abrasión y el desgarro. Con taqueado para aumentar el agarre de la zapatilla y el drenaje de la misma.

Forro:

Forro interior de membrana integrada impermeable y transpirable con efecto corta-viento, resistente a la presión y a la abrasión. Las costuras estarán termoselladas para evitar que el agua entre en su interior.

Plantilla interior:

Absorbente y evacuadora del sudor. Indeformable, inodora y antialérgica. Recubierta con soporte textil que permita una amortiguación óptima en la zona de los dedos del pie y del talón.

Sistema de cierre:

El sistema de cierre estará formado por pares de gancho-anillas en el empeine con tratamiento antioxidante o cintas textiles. Cordones hidrofugados con elevada resistencia a la tracción.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

Los elementos objeto del presente suministro deberán cumplir con las descripciones, características técnicas de diseño y calidad mínimas que se especifican en el apartado segundo del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las posibles alusiones que se incluyen en este Pliego relacionadas con marcas, patentes o tipos, se deberán entender que son las citadas o, al menos, equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Para comprobar la calidad de los productos ofertados, los licitadores deberán entregar dos muestras talla L (femenina y masculina), a los efectos de comprobar el patronaje diferencial hombre/mujer de cada una de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 13/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

las prendas, y el cumplimiento de todo lo descrito en el apartado segundo del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (diseño, características técnicas del tejido, color, etc).

3.3. TOMA DE TALLAS.

Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá facilitar a la Administración tres juegos completos de tallaje. En todo caso, se exigirá una ampliación del tallaje si fuere necesario. La toma de tallas se realizara mediante desplazamiento a las oficinas de los Centros Administrativos de ambos Espacios Naturales. Asimismo, la Administración devolverá a la empresa adjudicataria dos de los tres juegos del tallaje facilitados; quedando el tercero en poder de la Administración para poder efectuar las comprobaciones que considere oportunas durante la ejecución del presente suministro.

Los tres juegos de tallaje que presente la empresa adjudicataria, a su vez deben contemplar tallajes bien diferenciados para hombre y mujer con la finalidad de considerar las características anatómicas diferenciales de la constitución femenina en el diseño de las prendas objeto del suministro. No obstante, el adjudicatario podrá proponer un mecanismo diferente de tallaje a realizar por él, para lo cual deberá registrarse y aportar las tallas en ficha independiente e individualizada, para cada persona que se talle. En dicha ficha deberá constar, como mínimo, los siguientes datos: fecha, sexo (H o M), nombre y apellidos, indicación de las tallas medidas según prenda y firma del trabajador aceptando dichas tallas. De esa ficha se dará, en ese mismo momento, copia al trabajador, y una vez obtenida todas las tallas se remitirán a la Administración antes del comienzo de la fabricación de las prendas.

El plazo máximo que dispone el adjudicatario para efectuar el tallaje propuesto será de 30 días desde la formalización del suministro.

3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Se realizarán dos entregas de vestuario, una primera correspondiente a la anualidad 2020 (años 2017 y 2018) que se realizará antes de cinco meses a partir de la fecha de formalización del contrato; y otra de la anualidad 2021 (años 2019 y 2020), que se realizará antes de la finalización del plazo de ejecución.

La entrega de los distintos elementos objeto del presente suministro se realizara en las oficinas del Centro Administrativo del Espacio Natural de Doñana y en las oficinas del Centro Administrativo del Espacio Natural de Sierra Nevada.

La empresa adjudicataria remitirá los elementos en paquetes individualizados y etiquetados de forma fácilmente visible donde figurará el nombre y apellidos de la persona destinataria. Cada una de las prendas irá envuelta en el interior de una bolsa de plástico desde cuyo exterior se podrá identificar el tipo de prenda, talla, patronaje femenino/masculino, etc, para facilitar la verificación posterior por parte del interesado. A su vez los paquetes individualizados podrán integrarse en cajas de mayor formato para facilitar la entrega del material.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 14/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Previamente a la realización de las entregas y con un plazo no inferior a una semana, la empresa adjudicataria comunicará a la persona responsable del contrato la fecha en la que se procederá a la entrega del material.

Una vez recepcionados todos los elementos objeto del presente suministro y una vez subsanados los posibles errores a los que hace referencia el apartado 3.5, los responsables del contrato en los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada deberán certificar que el suministro se ha realizado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Tras ello, se procederá a levantar acta de recepción y podrá darse por recibido el suministro. Este extremo sera requisito imprescindible para la tramitación del pago.

3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.

En el plazo máximo de 60 días naturales tras la recepción del suministro y con anterioridad a dar su conformidad al mismo, la Administración trasladará a la empresa adjudicataria todas las incidencias que se detecten tras un examen pormenorizado de todos los elementos suministrados. En este contexto, en los casos que los elementos suministrados sean defectuosos, presenten errores de embalaje, precisen arreglos debidos a defectos de fabricación, etc, la empresa adjudicataria, en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha en la que la Administración comunique dichas incidencias, deberá retirar los elementos defectuosos, subsanar los defectos y entregar de nuevo los elementos necesarios en perfecto estado, asumiendo los gastos generados.

3.6. PLAZO DE GARANTÍA.

Por un plazo mínimo de un año desde su conformidad, la empresa adjudicataria garantizará todos los bienes entregados contra todo defecto de confección o fabricación, estando obligado a su sustitución sin costo adicional alguno. La empresa adjudicataria podrá ampliar dicho plazo de garantía en otro año adicional; aspecto que sera valorado como mejora conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO

PRECIOS UNITARIOS

Tipo de Ropa De Trabajo	Precio Unitario €	TIPO IVA %	Precio Unitario (IVA Incluido) €
Pantalón Trabajo Invierno	21,49	21	26,00
Pantalón Trabajo Verano	19,83	21	24,00
Camisa Trabajo M/L	19,01	21	23,00
Camisa Trabajo M/C	17,36	21	21,00
Cazadora Trabajo (Soft shell)	80,99	21	98,00
Calcetines de invierno	3,31	21	4,00
Cacetines de verano	2,48	21	3,00
Anorak	115,70	21	140,00
Chubasquero	39,67	21	48,00
Cinturón básico	16,53	21	20,00
Botas T.C.C. o tipo militar	82,64	21	100,00
Botas de agua	23,39	21	28,30
Botas de lona (Trekking)	62,81	21	76,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 15/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sistema de determinación de precios: Precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación. Para el cálculo del precio se ha hecho a través de precios unitarios establecidos para cada producto, para lo que se han considerado los precios de esos mismos productos en contratos anteriores, así como los precios actuales del mercado para los mismos, obtenidos mediante consultas a empresas que ofrecen productos de similares características.

PRESUPUESTO POR LOTES

LOTE NÚM. 1 (PRENDAS BÁSICAS)

TIPO DE ROPA DE TRABAJO		ANUALIDAD 2020			ANUALIDAD 2021		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL ANUALIDAD 2020 (€)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL ANUALIDAD 2021 (€)
LOTE 1	Pantalón Trabajo Invierno	180	21,49	3.868,20	612	21,49	13.151,88
	Pantalón Trabajo Verano	180	19,83	3.569,40	612	19,83	12.135,96
	Camisa Trabajo M/L	428	19,01	8.136,28	612	19,01	11.634,12
	Camisa Trabajo M/C	428	17,36	7.430,08	612	17,36	10.624,32
	Cazadora Trabajo (Soft shell)	180	80,99	14.578,20	612	80,99	49.565,88
	Calcetines de invierno	180	3,31	595,80	612	3,31	2.025,72
	Calcetines de verano	180	2,48	446,40	612	2,48	1.517,76
	Anorak	90	115,70	10.413,00	153	115,70	17.702,10
	Chubasquero	90	39,67	3.570,30	153	39,67	6.069,51
	Cinturón básico	90	16,53	1.487,70	153	16,53	2.529,09
TOTAL ANUALIDADES SIN IVA				**54.095,36**			**126.956,34**
TOTAL ANUALIDADES CON IVA 21 %				**65.455,39**			**153.617,17**

PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO) DEL LOTE NÚM. 1..... 219.072,56 euros

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 16/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE NÚM. 2 (CALZADO)

TIPO DE ROPA DE TRABAJO		ANUALIDAD 2020			ANUALIDAD 2021		
		TOTAL DE PRENDAS ANUALIDAD 2020	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL ANUALIDAD 2020	TOTAL DE PRENDAS ANUALIDAD 2021	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL ANUALIDAD 2021
LOTE 2	Botas T.C.C. o tipo militar	428	82,64	35.369,92	612	82,64	50.575,68
	Botas de agua	90	23,39	2.105,10	306	23,39	7.157,34
	Botas de lona (Trekking)	180	62,81	11.305,80	612	62,81	38.439,72
TOTAL ANUALIDADES				**48.780,82**			**96.172,74**
TOTAL ANUALIDADES CON IVA 21 %				**59.024,79**			**116.369,02**

PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO) DEL LOTE NÚM. 2..... 175.393,81 euros

PRESUPUESTO GENERAL POR LOTES

	ANUALIDAD 2020		ANUALIDAD 2021	
	SIN IVA (€)	CON IVA (€)	SIN IVA (€)	CON IVA (€)
LOTE NÚM. 1	54.095,36	65.455,39	126.956,34	153.617,17
LOTE NÚM. 2	48.780,82	59.024,79	96.172,74	116.369,02
TOTAL	**102.876,18**	**124.480,18**	**223.129,08**	**269.986,19**

PRESUPUESTO TOTAL SIN IVA..... 326.005,26 euros

PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO..... 394.466,37 euros

PRESUPUESTO ANUAL

El presupuesto para la anualidad 2020 asciende a la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIEIOCHO CÉNTIMOS (124.480,18 €) incluido el 21% de IVA.

El presupuesto para la anualidad 2021 asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (269.986,19 €) incluido el 21% de IVA.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 17/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXPEDIENTE

El presupuesto total para la adquisición del vestuario descrito en esta propuesta asciende a la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (394.466,37 €) incluido el 21% de IVA.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Fdo.: Juan Pedro Castellano Domínguez.

EL DIRECTOR DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Fdo.: Francisco Muñoz Collado.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 18/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: EMBLEMA DE BRAZO

DESCRIPCIÓN:

El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones de 100 milímetros de ancho por 80 milímetros de alto.

Se confeccionara en Liosina-Termorelieve. Se colocará en la manga izquierda a 8 centímetros de la parte superior de la misma.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 19/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II: EMBLEMA DE BRAZO DE LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA

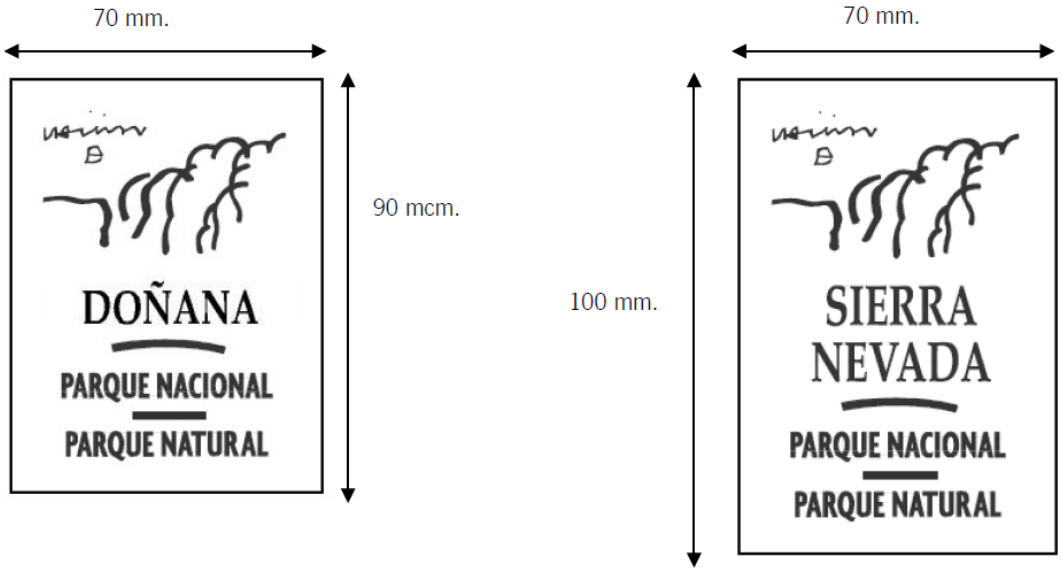

DESCRIPCIÓN:

Emblema de brazo de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada. Se confeccionará en Liosina-Termorelieve. Se colocará en la manga derecha a 8 centímetros de la parte superior de la misma, prevaleciendo sobre el bolsillo porta-bolígrafos.

Dicho emblema se representará en positivo, en color negro y enmarcado en un recuadro de fondo blanco de conformidad con las ilustraciones del presente Anexo.

Para las leyendas "DOÑANA" y "SIERRA NEVADA" se utilizará el tipo de letra "Palatino LT" en su variante "Roman", apareciendo todos sus caracteres en mayúsculas. Para las leyendas "PARQUE NACIONAL" y "PARQUE NATURAL" se utilizará la tipografía "Agenda" en su variante "Bold Extracondensed" y también se representará con todos sus caracteres en mayúsculas; todo ello de conformidad con las ilustraciones que figuran en el presente Anexo.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 20/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: EMBLEMA DE PECHO PARA CELADORES JEFE Y CELADORES DE 1ª FORESTALES

Se confeccionará en Liosina-Termorelieve, colocada a tres cm. de la tapeta del bolsillo.

Escala: 1/1
Dimensiones: 11 x 3 cm.
Pecho izquierda

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 21/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO IV: MARCA GENÉRICA JUNTA DE ANDALUCÍA.

JUNTA DE ANDALUCIA

DESCRIPCIÓN PARA EL CINTURÓN BÁSICO

Distintivo grabado con la marca genérica de la Junta de Andalucía en la hebilla del cinturón. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 35 milímetros de ancho por 25 milímetros de alto.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ COLLADO	29/11/2019 14:05:17	PÁGINA 22/22
	JUAN PEDRO CASTELLANO DOMÍNGUEZ	18/11/2019 16:28:30	
VERIFICACIÓN	64oxu776KVRFHJ+UrSyh7BbBTVh0+V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	